

**MAPFRE FIANZAS, S.A.**

**Estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2011  
con dictamen de los auditores independientes**

**MAPFRE FIANZAS, S.A.**

**Estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2011**

**Contenido:**

**Dictamen de los auditores independientes:**

**Balance general**

**Estado de resultados**

**Estado de variaciones en el capital contable**

**Estado de flujo de efectivo**

**Notas a los estados financieros**

**MAPFRE FIANZAS, S.A.**  
**Balance general**  
**Al 31 de diciembre de 2011**

(En miles de pesos)

Activo		Pasivo y capital contable	
Inversiones:		Reservas técnicas:	
Valores:		Fianzas en vigor	\$ 45,646
Gubernamentales	\$ 83,682	Contingencia	<u>3,292</u>
Tasa conocida	8,512		48,938
Valuación neta	( 332)		
Deudores por intereses	<u>236</u>	Reserva para obligaciones laborales	2,288
	92,098		
		Acreeedores:	
		Agentes	4,645
Inversiones para obligaciones laborales	2,406	Acreeedores por responsabilidades de fianzas	6,952
		Diversos	<u>13,789</u>
Disponibilidad:			25,386
Caja y bancos	3,444	Reafianzadores:	
		Instituciones de fianzas	10,075
Deudores:		Otros pasivos:	
Por primas	20,559	Provisiones para la participación de utilidades al personal	1,625
Documentos por cobrar	33	Provisiones para el pago de impuestos	1,963
Préstamos al personal	1,833	Otras obligaciones	8,131
Otros	820	Créditos diferidos	<u>38</u>
Estimación para castigos	<u>( 3,432)</u>		<u>11,757</u>
	19,813	Suma del pasivo	98,444
Reafianzadores:		Capital contable:	
Otras participaciones	5,561	Capital social pagado	65,717
Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	<u>29,806</u>	Reserva Legal	308
	35,367	Superávit por valuación	( 22)
Otros activos:		Resultados de ejercicios anteriores	( 10,064)
Mobiliario y equipo, neto	624	Resultado del ejercicio	<u>4,012</u>
Diversos	<u>4,643</u>	Suma del capital contable	<u>59,951</u>
	5,267	Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 158,395</u>
Suma del activo	<u>\$ 158,395</u>		

Cuentas de orden	<u>2011</u>
Responsabilidad por fianzas en vigor	\$ 4,364
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	55,827
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	1
Reclamaciones contingentes	27
Reclamaciones pagadas	( 5)

Reclamaciones canceladas	14
Recuperación de reclamaciones pagadas	1
Pérdida Fiscal por Amortizar	7
Cuentas de registro	85

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**MAPFRE FIANZAS, S.A.**  
**Estado de resultados**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011**

(En miles de pesos)

Primas		
Emitidas	\$	81,943
Cedidas		48,560
De retención		<u>33,383</u>
Incremento neto de la reserva de fianzas en vigor		<u>3,506</u>
Primas de retención devengadas		29,877
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes		20,671
Comisiones por reafianzamiento cedido	(	18,872)
Cobertura de exceso de pérdida		2,668
Otros		8,794
		<u>13,261</u>
Reclamaciones		<u>1,537</u>
Utilidad (pérdida) técnica		15,079
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva de contingencia		988
Utilidad (pérdida) bruta		<u>14,091</u>
Gastos de operación, netos		
Gastos administrativos y operativos		2,604
Remuneraciones y prestaciones al personal		7,866
Depreciaciones y amortizaciones		192
		<u>10,662</u>
Utilidad (pérdida) de operación		<u>3,429</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones		4,164
Por venta de inversiones		112
Por valuación de inversiones	(	236)
Otros		89
Resultado cambiario		262
		<u>4,391</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		<u>7,820</u>
Impuesto a la utilidad		<u>3,808</u>
Utilidad neta del ejercicio	\$	<u><u>4,012</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MAPFRE FIANZAS, S.A.

Estado de variaciones en el capital contable

Por el año que termino el 31 de diciembre de 2011

(En miles de pesos)

	Capital pagado	Reserva	Resultados de	Capital ganado	Déficit por	Capital
	Capital	legal	ejercicios anteriores	Resultado	valuación de	contable
	social			del ejercicio	inversiones	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 65,717		\$ ( 12,834)	\$ 3,078	\$ ( 5)	\$ 55,956
Traspaso del resultados del ejercicio anterior e incremento de la reserva legal		\$ 308	2,770	( 3,078)		0
Resultado del ejercicio				4,012		4,012
Cambios en la valuación de inversiones					( 17)	( 17)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 65,717	\$ 308	\$ ( 10,064)	\$ 4,012	\$ ( 22)	\$ 59,951

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MAPFRE FIANZAS, S.A.

Estado de flujo de efectivo  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011

(En miles de pesos)

Resultado del ejercicio	4,012
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-456
Resultado antes de impuestos	<u>3,556</u>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	184
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	1,292
Depreciaciones y amortizaciones	115
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	12,969
Provisiones	1,599
	<u>19,715</u>
Actividades de operación	
Cambio en inversiones en valores	( 21,077)
Cambio en primas por cobrar	( 11,329)
Cambio en deudores	( 1,082)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	( 1,106)
Cambio en otros activos operativos	( 1,601)
Cambio en otros pasivos operativos	11,724
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>( 24,471)</u>
Actividades de inversión	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	340
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>340</u>
Actividades de financiamiento	
Cobros por emisión de acciones	0
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>0</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	( 4,416)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>7,860</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u><u>3,444</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**MAPFRE FIANZAS, S.A.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2011**

**(En miles de pesos)**

**1. Actividades y entorno regulatorio**

Mapfre Fianzas, S. A., (la “Afianzadora”) subsidiaria de Mapfre Tepeyac, S.A. (que a su vez es subsidiaria de Mapfre, S.A. del reino de España), fue constituida el 15 de febrero de 2006 y cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (“la Comisión”) para realizar operaciones de fianzas en la práctica de los ramos de a) Fidelidad, b) Judiciales, c) Administración, d) Crédito y e) Fideicomisos y de reafianzamiento, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones de Fianzas (“la Ley”) y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Durante 2011, la Afianzadora no interrumpió alguna de sus actividades principales que pudieran afectar su estado de resultados.

Durante 2011, la Afianzadora no realizó alguna de las siguientes actividades:

- I. Operaciones con productos derivados,
- II. Operaciones de reafianzamiento financiero,
- III. Contratos de arrendamiento financiero,
- IV. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

**2. Eventos relevantes**

**a) Compra de acciones**

La Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión en los oficios No. 366-II-1016 / 11 para Mapfre Fianzas, S.A., en Mayo de 2011 autoriza a Mapfre Tepeyac, S.A. a adquirir la totalidad menos una de las acciones de Mapfre Fianzas, operaciones que durante el mes de octubre de 2011 se protocolizaron a través de las correspondientes escrituras, quedando la nueva estructura accionaria, de la siguiente manera:

<b>Mapfre Fianzas</b>	<b>Serie F</b>	<b>Serie B</b>	<b>Capital</b>	<b>Porcentaje</b>
Mapfre América Caución y Crédito		1	\$10	0.01
Mapfre Tepeyac	6,211,399	0	62,113,990	99.99



### **3. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 29 de febrero de 2012 por el Consejo de Administración de la Institución bajo la responsabilidad del Director General, C.P. Abraham Villagomez Cano, Director de Administración y Finanzas, C.P.C. Ernesto Bobadilla Hernandez y Director de Auditoría Interna L.C.C. Omar Segura Solano y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

### **4. Principales políticas contables**

Los estados financieros y las notas que los acompañan han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF, las cuales a partir del ejercicio de 2011 incorporan la adopción de las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la CNSF sea necesario que las instituciones atiendan criterios particulares para el reconocimiento de sus operaciones.

Derivado de la aplicación de estos criterios persisten diferencias con las NIF, siendo las principales las siguientes:

#### **I. Diferencias con las NIF**

- a) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a NIF.
- b) De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, los estados financieros de 2011, no se presentan comparativos con el ejercicio 2010.
- c) De acuerdo con la NIF, la reserva de contingencia no reúne los requisitos para ser considerada como un pasivo, por lo que su saldo e incremento formarán parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.
- d) Los derechos de póliza y los recargos sobre primas se registran en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.
- e) La norma internacional de información financiera 4 Contratos de Seguros (norma supletoria para NIF), requiere amplias revelaciones que identifiquen y expliquen los montos que se incluyen en los estados financieros provenientes de contratos de seguros incluyendo características de los flujos de efectivo como monto, tiempo e incertidumbre, las cuales no son requeridas por la CNSF.
- f) No se reconoce un pasivo por las reclamaciones recibidas de Fianzas con antigüedad menor de sesenta días ni aquellas que se encuentran en litigio, pues se contabilizan en cuentas de orden.

**Políticas contables** - Las principales políticas contables seguidas por la Afianzadora son las siguientes:

- a) **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación de 2011, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica Banco de México, fue de 3.82%. La inflación acumulada por los 3 años anteriores a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 fue de 11.79%, nivel que, de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, al igual que desde el ejercicio 2008.

La Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en el balance general al 31 de diciembre de 2011, proveniente de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde su adquisición, aportación o generación hasta esa fecha; tales partidas son: activo fijo, gastos amortizables, capital social, reserva legal y resultado de ejercicios anteriores.

## **b) Inversiones**

**1. En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores ("Bolsa"), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Afianzadora respecto a su utilización. De acuerdo con lo establecido en la Circular Única emitida por la Comisión el 8 de noviembre de 2010 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 2010, el registro y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

**I. Títulos de deuda** - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo o línea recta se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

a) Para financiar la operación - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable, con base en determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.

b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo o línea recta y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo o línea recta se registran en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.

**II. Títulos de capital** - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I. inciso a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

a) Para financiar la operación cotizada en Bolsa - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

b) Disponibles para su venta - Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado en el Boletín B-8 "Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones".

**c) Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

**d) Mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	<u>Tasa</u>
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo periférico de cómputo	30%

**e) Reservas Técnicas** - La constitución e inversión de las reservas técnicas debe efectuarse en los términos y proporciones que establece la "Ley". Las instituciones de fianzas valúan las reservas con base en métodos actuariales mediante la aplicación de estándares generalmente aceptados. Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por auditores actuariales independientes.

Con fecha del 24 de febrero de 2012, los auditores actuariales independientes han dictaminado los montos de las reservas registradas por la Afianzadora al 31 de diciembre de 2011, señalando que son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Para efectos de la valuación de las reservas técnicas de las Instituciones de Fianzas se emplearon los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en las Circular Única de Fianzas Capítulos 5.2 y 5.3 y las reglas particulares para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencias de las Instituciones de Fianzas emitidas por la Comisión y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2007.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

- **Reserva de fianzas en vigor** - La reserva técnica de fianzas en vigor tiene por objeto dotar de liquidez a las Afianzadoras, con el fin de que éstas financien el pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para que respalden el traspaso de las reclamaciones de fianzas que no requieren de garantía de recuperación en los términos de la Ley. Esta reserva se constituye con base en la prima de reserva, tanto en operación directa como en el reafianzamiento tomado.

El incremento de esta reserva en lo relativo a las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando el factor del 87% a la prima de reserva. El incremento de la reserva por concepto de fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada a la fecha de valuación.

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente.

**Reserva de contingencia** - La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Afianzadora de recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas. Se constituye únicamente por la porción retenida del monto afianzado suscrito tanto en la operación directa como en el reafianzamiento tomado, es acumulativa y sólo deja de incrementarse cuando así lo determine la SHCP oyendo la opinión de la Comisión.

El cálculo para constituir e incrementar esta reserva se realiza aplicando el factor del 13% a la prima de reserva; la prima de reserva se determina con base en el índice anual de reclamaciones pagadas esperadas por la Afianzadora o en su caso un promedio ponderado entre este índice y el de mercado, multiplicado por el monto afianzado suscrito.

**f) Reafianzamiento** - La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de la fianza.

Los reafianzadores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación.

En la circular única de fianzas Capítulo 3.3 se establecen las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento.

**g) Provisiones** - Cuando la Afianzadora tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

**h) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - La Afianzadora registra el pasivo por primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

**i) Ingresos por primas** - Los ingresos por primas se reconocen en los resultados al momento de expedir la póliza correspondiente, adicionándoles las primas de reafianzamiento tomado y disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento. Los costos de adquisición se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas contratadas.

**j) Deudor por primas por fianzas expedidas**- La Institución registra el derecho de cobro al momento de la emisión correspondiente. La afianzadora constituye una estimación para cuentas de cobro dudoso, por aquellos saldos con antigüedad superior a 30 días. Esta estimación se calcula aplicando ciertos porcentajes a la antigüedad de la cartera, que van en forma creciente del 10% al 100%.

**k) Costo neto de adquisición** -El costo neto de adquisición está representado principalmente por las comisiones de agentes, disminuidas por las comisiones del reafianzamiento cedido, reconociéndose estos importes en el resultado del ejercicio al momento de la emisión de las pólizas. La comisión pagada a los agentes se liquida de acuerdo al importe de las primas cobradas. Adicionalmente, en este rubro se registran los sueldos comerciales y los gastos por investigación de la clasificación crediticia del cliente. Las primas mínimas por la cobertura de los contratos de exceso de pérdida, se reconocen al momento de pago de cada prima.

**l) Comisiones pagadas** - El cargo a resultados se realiza con base en la prima emitida. La comisión es liquidada de acuerdo al importe de las primas cobradas.

**m) Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación del día hábil en que se realizaron. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio del último día hábil del mes. Al 31 de diciembre de 2011, se utilizó el tipo de cambio emitido por Banco de México, de \$ 13.9476 por dólar estadounidense. La fluctuación cambiaria de la moneda extranjera se registra en los resultados del ejercicio.

**n) Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Afianzadora causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que preponderantemente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

**o) Reclamaciones** - Las reclamaciones cuando son recibidas de los beneficiarios se registran en cuentas de orden. Una vez recibida la reclamación por parte del beneficiario, la Institución procederá a integrar y en su caso, dictaminar la procedencia o improcedencia de la reclamación, de conformidad con el artículo 118 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

Si transcurridos 60 días naturales después de haber recibido la reclamación no se ha solicitado información y/o documentación al beneficiario, ni se le ha informado si es o no procedente, deberá constituirse el pasivo correspondiente, de conformidad a lo establecido en la circular única de fianzas capítulo 9.4. El mismo registro deberá efectuarse también al momento de determinar la procedencia de pago de las fianzas, excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio, las cuales permanecen en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

**p) Cuentas de orden**

- Responsabilidades por fianzas en vigor.- En esta cuenta se controla el importe afianzado de todas las pólizas emitidas por la Afianzadora por las fianzas en vigor, las cuales provienen desde la constitución de la Afianzadora. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.
- Garantías de recuperación de fianzas expedidas.- En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas otorgados por el fiado a favor de la Afianzadora, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de reclamación de la fianza.
- Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación.- Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.
- Reclamaciones contingentes.- En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Afianzadora así como de las reclamaciones que la Afianzadora tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta ese momento la Afianzadora sea participante en dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración, así como las reclamaciones por importe superior al monto especificado en la póliza respectiva, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.
- Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas.- En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

## 5. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Afianzadora debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Afianzadora, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo con la Circular Única de Fianzas, al 31 de diciembre de 2011, las inversiones en valores se clasifican como sigue:

a) Con base en el tipo y emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	<u>2011</u>			
	Adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - Nacional Gubernamental para financiar la operación	\$ 56,958	\$ ( 1)	\$ 137	\$ 57,084
Títulos de deuda - Nacional Gubernamental para conservar a vencimiento	28,310	( 209)	58	28,160
Títulos de deuda - Dólares Gubernamental para financiar la operación	6,925	( 112)	41	6,854
<b>Total de Inversiones</b>	<b>\$ 92,194</b>	<b>\$ ( 332)</b>	<b>\$ 236</b>	<b>\$ 92,098</b>

b) Con base en el vencimiento de los instrumentos:

Vencimiento	<u>2011</u>			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
-	-	-	-	-
A un año o menos de un año	\$ 63,104	\$ ( 11)	\$ 138	\$ 63,231
Mas de un año y hasta cinco años	6,925	( 112)	41	6,854
Mas de cinco años y hasta diez años	3,000	0	19	3,019
Mas de diez años	19,164	( 209)	38	18,994
<b>Total</b>	<b>\$ 92,194</b>	<b>\$ ( 332)</b>	<b>\$ 236</b>	<b>\$ 92,098</b>

c) Las calificaciones de las inversiones en valores de la Institución afectas a la cobertura de reservas técnicas, están asignadas por las Calificadoras de Valores autorizadas por la CNBV, siendo estas Standard & Poors, Fitch Ratings y Moody's. Dicha calificación se ubica en los rangos establecidos en el Anexo 8.2.1 de la CNSF, para quedar como sigue:

Calificación	<u>2011</u>			%
	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	
Sobresaliente	\$ 59,733	\$ 28,867	\$ 8,600	96%

Alto	3,498	-	\$ 3,498	4%
Total	\$ 63,231	\$ 28,867	\$ 2,098	100%

d) De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Afianzadora debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, la cobertura de capital mínimo de garantía. Al 31 de diciembre de 2011, la Afianzadora tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

e) Durante el ejercicio 2011, la reserva para obligaciones laborales fue constituida con un importe inicial de:

-	<u>2011</u>	
Valores Gubernamentales	\$	2,366
Deudores por Interés		1
Valuación neta		39
Total	\$	<u>2,406</u>

f) Al 31 de diciembre de 2011, la Afianzadora al no tener reclamaciones en litigios determinadas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), no tiene inversiones en valores que estén destinadas para dichos tipos de reclamaciones.

## 6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2011, el importe de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>2011</u>	
Efectivo en caja	\$	59
Bancos moneda nacional		2,336
Bancos moneda extranjera		1,049
Total	\$	<u>3,444</u>

## 7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2011, este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	
Mobiliario y equipo	\$	160
Equipo de cómputo y periférico		797
De transporte		340
		<u>1,297</u>
Depreciación acumulada		( 673)
Total	\$	<u>624</u>

## 8. Posición en moneda extranjera

### Posición monetaria en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2011, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), convertidos al tipo de cambio emitido por el Banco de México de \$13.9476 pesos por dólar estadounidense, como sigue:

	2011	
Activos monetarios	US\$	1,251
Pasivos monetarios		(1,008)
Posición larga	US\$	243
Equivalente en pesos	\$	3,389

## 9. Saldos y transacciones con empresas afiliadas

### a) Contratos

#### - Mapfre Re, Compañía de Reafianzamientos, S.A. (Mapfre Re)

Esta compañía relacionada participa en los contratos automáticos de reafianzamiento cuota parte 1 y 2, límite especial de los ramos de fidelidad, judicial y administrativas. Asimismo en el contrato de exceso de pérdida considera todos los ramos y los facultativos.

<u>Contrato</u>	2011	
	<u>Límite de contrato</u> <u>(Miles de pesos)</u>	<u>Porcentaje de</u> <u>retención</u>
Cuota Parte 1:		
Por fiado o grupo económico	39,000	50%
Cuota Parte 2:		
Por fiado o grupo económico	111,000	20%
Límite Especial	37,500	12.5%

<u>Contrato de Exceso de Pérdida:</u>	2011	
	<u>Límite de contrato</u> <u>(Miles de pesos)</u>	<u>Porcentaje de</u> <u>retención</u>
EPI:	32,490.00	-
Límite:	32,500.00	-
Prioridad:	5,000.00	-
Tasas:	8%	-
PMD:	2,340.00	-



**- Mapfre Tepeyac, S.A. (Mapfre Tepeyac)**

La Afianzadora ha celebrado contratos con Mapfre Tepeyac, quien presta los servicios para la administración de riesgos y otros servicios generales, como finanzas, auditoría interna, jurídico, sistemas, etc. y renta de oficina.

**- Mapfre Seguros de Crédito, S.A. (Mapfre Seguros de Crédito)**

La Afianzadora tiene celebrados con Mapfre Seguros de Crédito contratos de prestación de servicios, realiza servicios generales, como las funciones administrativas de la Dirección, reservas técnicas y finanzas y la Afianzadora presta los servicios jurídicos.

**b) Saldos y operaciones**

Los principales saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas durante el ejercicio de 2011 son las siguientes:

Operación	<u>Ingreso (Costo) 2011</u>
Mapfre Seguros de Crédito:	
Servicios administrativos gasto	\$ 1,216
Mapfre Tepeyac:	
Fianzas	6,310
Servicios de administración general	( 1,672)
Mapfre Re:	
Primas cedidas	\$ 48,560
Comisiones de reafianzamiento	18,872
Siniestros Recuperados	5,989
Contratos No proporcionales	2,668

Los saldos al 31 de diciembre de 2011 se indican a continuación:

	<u>2011</u> <u>Importe por pagar</u>
Mapfre Re	\$ 10,075
Mapfre Tepeyac, S.A (1)	( 126)
Mapfre Seguros de Crédito, S.A. (1)	560

(1) Estos saldos se encuentran dentro de la cuenta de acreedores diversos.

## 10. Capital contable

a) El capital contable al 31 de diciembre de 2011 se integra como sigue:

	Número de Acciones	Valor nominal	Efecto de Actualización	Total
<b>Capital fijo:</b>				
Serie F	6,210	\$ 62,104	\$ 3,603	\$ 65,707
Serie B	1	10	-	10
Total de acciones	6,211	62,114	3,603	65,717
Efectos de impuestos diferidos	-	308	-	308
Superávit por valuación de inversiones	-	( 22)	-	( 22)
Resultados acumulados	-	( 6,464)	( 3,600)	( 10,064)
Utilidad del ejercicio	-	4,013	( 1)	4,012
Total	6,211	\$ 59,948	\$ 3	\$ 59,951

b) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- Con base en las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados y capital contable, derivadas de la valuación de inversiones en acciones no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.
- Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que las instituciones de fianzas registren, como consecuencia de la aplicación de la NIF D-4, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.
- Para los efectos del decreto de dividendos, se considerará concluida la revisión de los estados financieros, si dentro de los 180 días naturales siguientes a su publicación, la Comisión no comunica a la Institución de fianzas observaciones al respecto.
- La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado (Cuca) y de las utilidades retenidas fiscales (Cufin), causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

## 11. Beneficios a empleados

En 2011, el costo neto del periodo por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y primas de antigüedad, ascendió a \$493.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2011
Obligación por beneficios definidos	\$ ( 2,780)
Valor de mercado del fondo	1,180
Situación financiera	( 1,600)
<b>Partidas pendientes de amortizar:</b>	
Pasivo o activo de transición	96
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia (ganancia)/pérdida	1,443
Pasivo neto proyectado	( 61)
Costo neto del ejercicio fiscal	\$ 493

Tasas reales utilizadas en los cálculos actuariales:

	2011
Descuento	8.50%
Incremento de sueldos	4.75%

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados con base en la vida laboral promedio remanente de los trabajadores.

El periodo de amortización de las partidas pendientes de amortizar de prima de antigüedad e indemnización legal es de 19.75 y 1.00 años remanente, respectivamente.

El costo neto del periodo se integra como sigue:

	2011
Costo laboral del servicio actual	\$ 340
Costo financiero	175
Rendimiento esperado de los activos	( 74)
Amortización de activos / pasivos de transición	48
Ganancias y pérdidas actuariales netas	( 49)
Amortización (ganancias) o pérdidas por reconocer	53
	\$ 493

## 12. Acreedores diversos

Al 31 de diciembre de 2011, el rubro de acreedores diversos se integra como sigue:

	2011
Derechos de inspección y vigilancia	\$ 776
Garantía en efectivo (1)	62,157
Inversiones en efectivo (1)	( 58,720)
Primas en Depósito	989
Provisiones (2)	6,687
Otras obligaciones (3)	1,900
	<u>\$ 13,789</u>

- (1) La Institución registro en cuentas de pasivo, los depósitos prendarios recibidos y a su vez transferidos a inversión.
- (2) La Institución constituyo una provisión de Gastos de Informática corresponde a el desarrollo de herramientas Tecnológicas (SEGA y 2ª fase TronWeb). El cual se empezara a liquidar en el presente año.
- (3) En el renglón de otras obligaciones se deben principalmente a las provisiones realizadas para el pago de bonos anuales los cuales están calculados con base en la producción anual.

## 13. Otras obligaciones

El renglón de otras obligaciones, presentado en el estado en el balance general como parte del rubro otros pasivos, se integra de la siguiente manera:

	2011
Reservas para obligaciones laborales	\$ 2,175
Impuestos retenidos a cargo de terceros	749
Impuesto al valor agregado por pagar	5,207
Total	<u>\$ 8,131</u>

a) La PTU se integra como sigue:

	2011
<b>PTU:</b>	
Causada	\$ 1,511
Diferida	( 395)
Total	<u>\$ 1,116</u>

b) Los principales conceptos que originan el saldo del activo por PTU diferido son:

	2011
<b>PTU diferida activa:</b>	
Activo fijo y gastos amortizables	\$ 102
Agentes cuenta corriente	405
Acreedores diversos	913
Valuación	33
PTU diferida activa	<u>1,453</u>
Total activo	<u>\$ 1,453</u>

#### 14. Impuesto a la utilidad

La Afianzadora está sujeta en 2011 al ISR y al IETU.

ISR - La tasa para los años 2010 a 2012 es del 30% y será de 29% y 28% para los años 2013 y 2014 respectivamente. La afianzadora determinó una utilidad fiscal de \$ 16,254.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5% para 2011. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía identificó que esencialmente pagará IETU, por lo tanto, reconoce únicamente IETU diferido.

a) Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2011
IETU causado	\$ 2,374
IETU diferido	( 61)
Impuesto sobre la renta	1,964
PTU diferida	<u>( 468)</u>
	<u>\$ 3,808</u>

b) La conciliación de la tasa legal del IETU y la tasa efectiva, expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuesto a la utilidad es de \$7,893.

	2011
Tasa legal	17.5%
Más (menos) efecto de diferencias permanentes, principalmente	23

gastos no deducibles	
Otros	( 16.2)
Tasa efectiva	<u>24.3%</u>

c) Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por IETU diferido son:

	<u>2011</u>
<b>IETU diferido activo:</b>	
Agentes cuenta corriente	\$ 813
Acreedores diversos	1,424
Otros conceptos por amortizar	34
Instituciones de fianzas cuenta corriente	<u>1,763</u>
IETU diferido activo	4,034
<b>IETU diferido (pasivo):</b>	
Deudor por prima (menores y mayores a 30 días)	( 3,598)
Equipo de oficina y cómputo	( 109)
IETU diferido pasivo	<u>( 3,707)</u>
Total activo (pasivo)	<u>\$ 327</u>

## 15. Administración de riesgos

La CNSF estableció los lineamientos aplicables a las Instituciones de Fianzas para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un comité de riesgos, el diseño de un manual que describa los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la exposición de riesgo.

Adicionalmente, deben tener un dictamen realizado por el auditor interno o bien por un auditor externo, correspondiente a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, así como obtener el dictamen de un experto independiente, referido a la evaluación y funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados y que certifique que la Institución está en capacidad de administrar integralmente su riesgo financiero.

La Institución cuenta con una unidad corporativa de administración integral de riesgos, que atiende a todas las empresas financieras del grupo que por disposición oficial tienen que contar con un área o unidad de administración integral de riesgo dentro de sus estructuras organizacionales, esto implica que las fortalezas y/o debilidades de los sistemas, límites, políticas y estrategias corporativas, pueden diseminarse a través de las empresas que conforman el grupo financiero al que pertenece.

## 16. Eventos posteriores

- Modificaciones a la circula única aplicables a ejercicios siguientes

El 28 de diciembre de 2011, se publicaron modificaciones a la circular única, algunas de las cuales, serán aplicables para ejercicios siguientes, los principales cambios se refieren a lo siguiente:

- Las instituciones de fianzas tendrán que registrar los derechos sobre pólizas y los recargos sobre primas con base a su devengamiento, de acuerdo a lo anterior y considerando que los estados financieros se

presentarán comparativos, esta disposición tendrá que aplicarse de manera retrospectiva a partir de 2010, reconociendo los efectos en los resultados de ejercicios anteriores.

- b) Respecto de las operaciones de reafianzamiento tomado, las instituciones tendrán la obligación de registrar las operaciones de manera mensual a más tardar el mes siguiente a cuando fueron realizadas. Esta disposición deberá cumplirse a partir de 2013.

### 17. Adopción de las normas de información financiera mexicanas

El 8 de noviembre de 2010 la CNSF emitió la Circular Única de Fianzas, la cual integró todas las circulares vigentes a esa fecha.

En febrero de 2011 emitió una circular modificatoria, en la que se contempla la adopción, a partir de 2011, de las normas de información financiera mexicanas, para aquellas transacciones y partidas que no tienen un tratamiento contable expresamente determinado por dicha autoridad; y estableciendo ciertas precisiones en la aplicación de las mismas NIF.

En resumen, el efecto del reconocimiento de la adopción de las NIF se presenta en:

- a) Por la adopción e NIF no hubo disminución ni incremento en los resultados acumulado.
- b) La disminución en la utilidad del ejercicio fue por \$42.

En la nota 18 se presenta el detalle de los principales efectos por la adopción de estas NIF, tanto en el resultado del ejercicio como en el capital contable.

### 18. Adopción de las normas de información financiera mexicanas ó Resumen de ajustes por la adopción de las NIF

A continuación se presenta un resumen de los principales ajustes por la adopción de las NIF que se menciona en la nota x y su efecto en el resultado del ejercicio y en el capital contable.

a) Resumen de los principales ajustes realizados por la adopción de las NIF:

	Efecto correspondiente a:	
	Ejercicios anteriores	Ejercicio 2011
	Pesos	
Principales ajustes realizados por la adopción de las NIF:		
Castigo por cuentas incobrables	\$ 0	\$ 60
Subtotal	\$ 0	\$ 60
Efecto en impuestos	0	( 18)
Total	\$ 0	\$ ( 42)

Conforme a lo establecido por la CNSF, los efectos de los ajustes por la adopción de las NIF, correspondientes a ejercicios anteriores se registraron como parte de los resultados de ejercicios anteriores.

**b) Efectos en el capital contable por la adopción de las NIF**

Capital al 31 de diciembre de 2011 antes de la adopción de las NIF	\$	55'939
Efectos por la adopción de las NIF ( <i>netos de impuestos</i> )		
Correspondientes a ejercicios anteriores		0
Correspondientes al ejercicio 2011		( 42)
Capital al 31 de diciembre de 2011	\$	<u>55'897</u>

**19. Primas anticipadas (no auditada)**

De acuerdo con lo establecido en la disposición 14.4.41 de la circular modificatoria 20/11 de la Circular Única de Seguros, al 31 de diciembre de 2011, los rubros del balance general y del estado de resultados afectados por la emisión de pólizas que inician vigencia el 1° de enero de 2012 (primas anticipadas) son los siguientes:

**a) Rubros del balance general al 31 de diciembre de 2011, afectados por la emisión de primas anticipadas:**

Rubro	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De Crédito	Total
Deudor por prima	63		910	-	974
Recargos sobre primas por cobrar	-	-	-	-	-
Derechos sobre pólizas por cobrar	2	-	26	-	28
IVA por devengar	9	-	131	-	139
Comisiones por devengar	( 16)	-	( 274)	-	( 290)
Instituciones de seguros cuenta corriente	16	-	211	-	227
Reservas de riesgos en curso	( 33)	-	( 191)	-	( 224)

**b) Rubros del estado de resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, afectados por la emisión de primas anticipadas:**

Rubro	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De Crédito	Total
Primas del seguro directo	( 53)	-	( 754)	-	( 807)
Incremento de la reserva de riesgos en Curso	33	-	191	-	224
Comisiones a agentes	16	-	274	-	290
Primas del reaseguro cedido	26	-	347	-	373
Comisiones del reaseguro cedido	( 10)	-	( 136)	-	( 146)
Efecto en el resultado 2011	12	-	( 78)	-	66